

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **047**

Fecha: 30/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2017 00318	Ejecutivo Singular	SERVICIO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.	FUNDACIÓN PARA LA SALUD Y LA VIDA - FUNDASALUD	Auto aprueba liquidación imparte aprobación a la liquidación de costas - remítase en forma inmediata el legajo a la Oficina de Ejecución para los Juzgado Civiles del Circuito	29/03/2023	1
11001 31 03 032 2017 00357	Verbal	OMAR ORLANDO CHAVEZ MAZORCA	POLIPRODUCTOS LTDA	Auto ordena oficiar solicítese la colaboración del Área de Soporte Técnico de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá y Cundinamarca. - Incorpórese escrito del demandante	29/03/2023	1
11001 31 03 032 2018 00005	Divisorios	JAIME SANTANA ROBERTO	MARIO SANTANA ROBERTO	Auto pone en conocimiento Incorpórese y póngase en conocimiento por el término de cinco (5) días el despacho comisorio a la Alcaldía Local de Suba	29/03/2023	1
11001 31 03 032 2018 00461	Especial De Pertenencia	JOHN ALEJANDRO DIAZ GUERRERO	RAMONA DEL CARMEN HIGUERA SUAREZ	Auto ordena oficiar Incorpórese el escrito presentado por el extremo activante - Requíerese a la Registraduría Nacional del Estado Civil	29/03/2023	1
11001 31 03 032 2019 00138	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	INVERSIONES H & H LIMITADA.	Auto ordena oficiar Oficiase al Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición Asemgas L.P	29/03/2023	1
11001 31 03 032 2019 00176	Otros	MARLEN CHAPARRO PALOMINO	ACREEDORES	Auto ordena correr traslado De las objeciones presentadas córrase traslado por el término de tres (3) días	29/03/2023	1
11001 31 03 032 2020 00066	Especial De Pertenencia	JUDITH HORTA GUZMAN	CECILIA CASTAÑEDA RIVERA	Auto designa apoderado Se designa como curador ad litem comuníquesele	29/03/2023	1
11001 31 03 032 2020 00222	Ejecutivo Singular	ADRIANA RODRIGUEZ SARMIENTO	SOLUCIONES Y ARQUITECTURA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Decreta Medida Cautelar	29/03/2023	2
11001 31 03 032 2021 00019	Ejecutivo Singular	OLINDA JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ	CONSTRUCTORA PRIMAR S. A.	Auto decreta medida cautelar Decreta Medida Cautelar	29/03/2023	5
11001 31 03 032 2021 00019	Ejecutivo Singular	OLINDA JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ	CONSTRUCTORA PRIMAR S. A.	Auto decreta medida cautelar Decreta Medida Cautelar Cuaderno 6	29/03/2023	6

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2021 00019	Ejecutivo Singular	OLINDA JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ	CONSTRUCTORA PRIMAR S. A.	Auto requiere requiérase a la parte demandante C07 - término de tres (3) días	29/03/2023	7
11001 31 03 032 2021 00019	Ejecutivo Singular	OLINDA JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ	CONSTRUCTORA PRIMAR S. A.	Auto requiere Requiérase a los demandantes Pedro Gilberto Gaitán y Eslendith Yanneth Caita Cortes den cumplimiento	29/03/2023	3
11001 31 03 032 2021 00083	Divisorios	ANA GLADYS CUBILLOS DE VILLAMIL	MIGUEL ANTONIO CUBILLOS MAYORGA	Auto requiere se rechaza gestion notificacion - se requiere a la parte demandante bajo los apremios del art 317 CGP	29/03/2023	1
11001 31 03 032 2022 00070	Ejecutivo Singular	JOHN EDWARD PACHON ENRIQUEZ	TOBAR & TOBAR SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Visto lo solicitado por las partes - se realizará audiencia inicial a las 9:00 a.m. del día 5 del mes de mayo del año 2023	29/03/2023	1
11001 31 03 032 2022 00110	Expropiación	AGENCIA NACIONAL INFRAESTRUCTURA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FAUSTA DURANGO VARGAS	Auto designa apoderado desígnese curador ad litem - Requiérase nuevamente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos -Oficiese	29/03/2023	1
11001 31 03 032 2022 00418	Ordinario	CELIMO ROMERO HOYOS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere Incorpórese - Requiérase al extremo demandante allegue copia	29/03/2023	1
11001 31 03 032 2023 00009	Ordinario	VALFUTURO S.A.S	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO	Auto requiere Téngase en cuenta - Requiérase al extremo demandante acredite	29/03/2023	1
11001 31 03 032 2023 00122	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JORGE ALEJANDRO SANCHEZ ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago	29/03/2023	1
11001 31 03 032 2023 00122	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JORGE ALEJANDRO SANCHEZ ROJAS	Auto decreta medida cautelar Decreta Medida cautelar	29/03/2023	2
11001 31 03 032 2023 00127	Ordinario	GIOVANNI CORTES GARCIA	WILSON BUSTOS	Auto rechaza demanda Se rechaza demanda	29/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ

SECRETARIO